

PROCESO SELECTIVO: Proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Superior (Grupo A1), Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior – **Jefe/a de Recaudación, Instructor/a del Procedimiento Sancionador de Tráfico**, del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (OAIGT).

CONVOCATORIA: Decreto-Resolución nº 2025-0174, de 30 de abril de 2025, del OAIGT, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 59, de 16 de mayo de 2025.

ANUNCIO RESULTADOS PRIMERA PRUEBA TRAS REVISIÓN

Primero.- Tras revisión y valoración de las alegaciones presentadas por los aspirantes el resultado es el siguiente:

Nota directa	Nota transformada	Aciertos	Errores	Blancos	ASPIRANTE
1,35	4,5	45	54	0	ELINA MISHALL ZURITA ESTRELLA
1,29	4,3	43	56	0	JOSEFINA GROBA BERAÑA
2,19	7,34694	73	26	0	GRACIELA CÁCERES HERNÁNDEZ
1,8	6,02041	60	39	0	LUISA CANDELARIA BERNAL PÉREZ
1,95	6,53061	65	34	0	KEVIN ANTONIO BAYÓN CURBELO
1,41	4,7	47	52	0	RICARDO BETANCOR DÍAZ
1,44	4,8	48	51	0	MARIA DOLORES DE GANZO BARRIOS
1,32	4,4	44	55	0	CARMEN NORA AGUILAR BUSTOS
2,01	6,73469	67	32	0	MARÍA DEL MAR GARCÍA DE LA FUENTE
2,04	6,83673	68	31	0	MIRIAM GUADALUPE RODRÍGUEZ BERMÚDEZ
1,53	5,10204	51	48	0	MARIA YOANE FONTES CABRERA
1,68	5,61224	56	43	0	ELISABETH BRITO MARTÍN
1,74	5,81633	58	41	0	RAFAEL SORANDO SÁNCHEZ
1,98	6,63265	66	33	0	CELESTINO SOCAS CALLERO
2,04	6,83673	68	31	0	FELIPE RAFAEL IBAÑEZ LOZANO
1,77	5,91837	59	40	0	FÁTIMA EUSEBIA MARTÍN MONAGAS



1,41	4,7	47	52	0	MARIA DOLORES DELGADO ALBERDI
2,37	7,95918	79	20	0	CRISTINA HERNÁNDEZ CASANOVA
1,83	6,12245	61	38	0	ROSARIO ISABEL DELGADO ALBERDI
1,44	4,8	48	51	0	FAINA DE LEÓN HERNÁNDEZ
0,96	3,2	32	67	0	LUCIA CABRERA MEDINA
1,71	5,71429	57	42	0	ANDREA MATILDE DAPENA MOHEDAS
1,59	5,30612	53	45	1	GERARDO BRITO CABRERA
1,62	5,40816	54	45	0	MARÍA TERESA HERNÁNDEZ VIÑOLY

Segundo.- Según lo previsto en la Base decimosegunda de las Bases específicas reguladores del proceso selectivo , los aspirantes contra las resoluciones y actos de trámite del Tribunal Calificador si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar en el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante la autoridad que haya nombrado a su Presidente.

Tercero.- Tal y como se recoge en el anuncio publicado, previamente se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, (con una nota transformada mínima de 5 puntos) , a la realización de la segunda prueba de carácter práctico el sábado 28 de febrero de 2026 a las 9.00 horas en la Escuela Universitaria de Turismo de Tahiche.

En Arrecife a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

